



## **PODER LEGISLATIVO**

### **INICIATIVA CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO**

**C. DIP. AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
PRESIDENTE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES, DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA  
AL CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E:**

#### **HONORABLE ASAMBLEA**

La declaración de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la Organización de las Naciones Unidas para Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a la cultura como el total de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social. Incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las costumbres.

Por su parte, el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artista, arquitectos, músicos, escritores e intelectuales, así como las obras anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que le dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, la obras de arte y los archivos y bibliotecas.



## PODER LEGISLATIVO

En nuestro Estado se llevan a cabo diversos torneos de pesca atendiendo a la variedad de los peces y a la temporada los que se generan en un entorno de respeto y sustentabilidad para con las especies que se involucran en este tipo de eventos. Es el caso en particular del serial Black & Blue de Torneos Bisbee que tienen lugar en nuestro Estado, específicamente en la región de Los Cabos por más de 30 años. Este concurso de pesca inició en 1981 por Bob Bisbee con el Torneo Black & Blue Marlin conformado por seis equipos con una bolsa de 10 mil dólares; se han llegado membresías de 239 embarcaciones en el año 2000 y 250 equipos para el 2001, sin embargo, en el 2006 el Torneo Black & Blue marlin se conformó con 150 equipos y se otorgó al equipo ganador el pago en efectivo más alto en la historia del mundo deportivo de la pesca: 4 millones 165 mil 960 dólares.

El Bisbee o torneo Bisbee como lo conocemos, se conforma actualmente por tres campeonatos distintos: el Bisbee - East Cape Offshore en la comunidad de Buenavista que se lleva a cabo cada mes de julio; el Torneo off shore Los Cabos y el Torneo Black & Blue Marlin que tienen lugar cada octubre en Cabo San Lucas.

Además de marlin, este torneo ha incluido el dorado y el atún y se hizo tan popular que un tercer evento con el mismo formato se inició en el año 2002 - el Torneo de Los Cabos.



## PODER LEGISLATIVO

Independientemente de la gran difusión a Los Cabos, en particular y Baja California Sur en general, se podría calificar a los torneos Bisbee, como protectores de las especies de picudos, específicamente marlin negro y marlin azul, ya que las reglas indican un peso mínimo de 300 libras para calificar a algún premio, y además otra regla permite únicamente dos marlin al día por embarcación.

Es importante resaltar un aspecto muy importante de este torneo que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente y protección de las especies, y es que en el año 2013, se registraron 106 embarcaciones conformadas cada una con 8 integrantes, que multiplicados al día nos da 848 pescadores, cifra que a su vez multiplicada por los 3 días de pesca que dura el torneo, nos resulta la cantidad 2 mil 544 pescadores potenciales, es decir, en cada uno de ellos existe la posibilidad de realizar una captura, empero, el resultado de las capturas al final del torneo y que fueron llevadas a la báscula, fue de solo 7 ejemplares.

Por otra parte, la carne producto de estas capturas es destinadas a obras de altruismo canalizando su distribución a diversos albergues, casa hogar y cocinas públicas, situación que hace necesario que por parte de los responsables de eso torneos, se documente la distribución para verificar que efectivamente se recibió sin costo alguno por los destinatarios del producto pescado.



## **PODER LEGISLATIVO**

La derrama económica es por demás abundante. Se considera que en las dos semanas de los torneos Bisbee se captan más de 12 millones de pesos en el área de Los Cabos por concepto de hospedaje, alimentos, bebidas, renta de embarcaciones, carnada, permisos, entre otros conceptos afines a los campeonatos, sin mencionar lo que de manera indirecta resulta de los mismos, como lo son la compra de bienes raíces, vehículos, inversiones en general como resultado del triunfo de algún torneo.

Es por ello que considero viable, que atendiendo a la identidad de los habitantes de Baja California Sur, sus usos y costumbres, debemos de reconocer, como Estado y como gobierno, que las actividades que son realizadas en nuestra entidad en uso y aprovechamiento de los recursos naturales que nos brinda nuestra hermosa tierra, y que se realizan bajo la premisa del desarrollo sustentable de nuestro Estado, sean enaltecidos en nuestro país y en el mundo, como nuestro patrimonio cultural, social, económico y turístico.

Debo insistir que aunque son actividades que provocan una derrama económica importante, si no se impulsan en forma planificada y responsable representa impactos negativos en el ambiente, en el patrimonio material y en las formas de vida de nuestras regiones y comunidades que captan dicha actividad, por tanto, es necesario e importante promover y reconocer este



## **PODER LEGISLATIVO**

tipo de actividades turísticas, como parte de nuestra cultura e identidad sudcaliforniana responsable de fomentar la salvaguardia del patrimonio de nuestro Estado, para lo cual mi propuesta se sustenta en proponer que los Torneos de Pesca Bisbee se Declaren como patrimonio Cultural, Social, y Turístico del Estado, debiendo dejar claro que de ninguna manera lo que se pretende con esta propuesta es trastocar el aspecto legal de la empresa organizadora de estos torneos, sino el reconocimiento de nuestro gobierno a una actividad turística-recreativa que provoca parte del desarrollo de la entidad, como resultado de los torneos de pesca Bisbee, es por ello señores y señoras legisladores que me permito someter a su consideración una propuesta acorde con mi dicho vertido en el presente documento, y lo hago en los siguientes términos:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La XIII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, declara Patrimonio Cultural, Social y Turístico los Torneos de Pesca Bisbee que se celebran cada año en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.



## **PODER LEGISLATIVO**

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente declaratoria en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 6º de la Ley del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

**ATENTAMENTE**

**DIP. CARLOS CASTRO CESENA**